

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA 2012 – 01
DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 4. DESARROLLO INDUSTRIAL

DEMANDA 4.1. DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PROCESOS Y PRODUCTOS QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS Y QUE ELEVEN SU COMPETITIVIDAD EN RAMAS ESTRATÉGICAS PARA EL ESTADO DE TABASCO. (Con al menos el 20% de aportación de las empresas) (**Modalidad B**).

Antecedentes:

Creado en el año 2002, El Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Tabasco, estableció como áreas de demanda para sus convocatorias, los capítulos del Plan Estatal de Desarrollo y a las dependencias cabeza de sector como entidades generadoras de las demandas y usuarias de los resultados de las propuestas que resultaran beneficiarias en respuesta a ellas.

Desde su convocatoria 2003 – 02, incluyó el Área 4. Desarrollo Industrial, con la finalidad de contar con un espacio para la recepción y apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico e innovación de empresas tabasqueñas, señalando como única demanda en esta área la que aparece con el título de la presente, pero sin incluir particularidades o especificidades que limitaran a algún tipo de empresas o proyectos en particular.

A la fecha y después de 14 convocatorias en las que se ha incluido la demanda señalada, se ha recibido un total de 26 proyectos, de los cuales 16 se han financiado, provenientes de muy variadas áreas, como son; metal-mecánica, agroindustria, tecnologías de la información, servicios, etc., solo por mencionar algunas.

Las empresas proponentes en su mayoría han sido empresas con años de trabajo en sus respectivos campos y ramas de la industria con excepción de aquellas propuestas que se han presentado de asociaciones de productores, industriales o cámaras empresariales asociados con instituciones de educación superior o centros de investigación para el desarrollo de los proyectos.

En los poco más de diez años de operación del Fondo, no obstante que no existe limitación alguna respecto a años de operación o experiencia de las empresas, se han presentado muy pocos casos de empresarios jóvenes que con el objetivo de consolidar sus negocios hayan presentado propuestas ante el Fondo para el financiamiento de sus proyectos.

A raíz del establecimiento y operación del Consejo de Vinculación del Estado de Tabasco (COVINET) presidido por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, delegación Tabasco, y de la celebración de la Expo Plan de Negocios Universitarios, se ha detectado una enorme pérdida de oportunidades de negocios de emprendedores incubados en las instituciones de educación superior, principalmente por la carencia de programas de financiamiento o la imposibilidad de acceder a líneas de crédito en apoyo a sus proyectos.

Por lo anterior, en coordinación con las Secretarías de Educación y de Desarrollo Económico del estado, con la participación del Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET) y por acuerdo del Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto, se publica la presente demanda en la convocatoria 2012 – 01 del Fondo para apoyar proyectos de innovación o desarrollo tecnológico de empresas preferentemente surgidas de las incubadoras que operan en las instituciones de educación superior de Tabasco con el siguiente:

Objetivo General:

Apoyar el establecimiento, desarrollo y consolidación de empresas de reciente creación, con base en proyectos de desarrollo tecnológico y/o de innovación, que contengan un plan de negocios que garantice el éxito de las mismas.

Particularidades de la Demanda:

Además de lo señalado en la convocatoria y los términos de referencia de la misma, las propuestas que respondan a la presente demanda atenderán las siguientes particularidades:

- Se dará preferencia a las propuestas de empresas surgidas de las incubadoras que operan las instituciones de educación superior de Tabasco, durante los años de 2007 a 2012, se encuentren o no operando, e incluso aquellas que por falta de apoyo financiero hayan suspendido operaciones.
- Derivado del punto anterior y para garantizar el éxito de los proyectos las propuestas deberán estar vinculadas a la institución de educación superior de donde proceden.

- En consecuencia las empresas y/o empresarios jóvenes independientes, podrán presentar sus propuestas siempre y cuando estén vinculadas con una institución de educación superior, no obstante no tengan una incubadora debidamente establecida.
- Solo se considerarán las propuestas que contengan claramente identificados los componentes de desarrollo tecnológico y/o innovación y que provengan de las siguientes ramas estratégicas para el estado de Tabasco.
 - Agroindustria e Industria Alimentaria.
 - Energías Renovables.
 - Tecnologías de la Información.
 - Biotecnología.
 - Manufactura
- Solo se considerarán las propuestas de empresas constituidas por personas físicas o morales debidamente establecidas conforme a las leyes mexicanas, que cuenten con la documentación y registros actualizados (acta de nacimiento e inscripción al registro federal de causantes donde se indica la actividad y obligaciones en el caso de personas físicas con actividad empresarial; acta constitutiva, registro público de la propiedad y del comercio, etc., en el caso de empresas morales).
- Las empresas y las instituciones vinculadas a las propuestas presentadas, invariablemente deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que administra el CONACYT.
- Sin menoscabo de lo solicitado en las bases y términos de referencia, toda propuesta deberá anexar en formato PDF los siguientes documentos:
 - Carta de presentación firmada por el responsable legal de la empresa.
 - El Plan de Negocios que garantice el éxito del proyecto.
 - La carta compromiso de participación de la institución de educación superior (IES) vinculada firmada por el representante legal.
- Las propuestas que resulten aprobadas se financiarán a razón de: 40% con recursos del Fondo Mixto, 40% con recursos del FIDEET y el 20% restante con aportaciones concurrentes de las empresas beneficiadas.
- El monto máximo a financiar por propuesta será de un millón de pesos.
- Los recursos del FIDEET mas las aportaciones de la empresa, se considerarán como Aportaciones Concurrentes del Sujeto de Apoyo previstas

en las Reglas de Operación del FOMIX, de conformidad con la modalidad convocada en la presente demanda.

- Al momento de formalización, las propuestas que resulten beneficiadas deberán firmar una carta compromiso contemplada en las reglas de operación del FIDEET.

Resultados Esperados:

En virtud de la naturaleza de la Demanda, se deberán generar cuatro tipos principales de productos:

- Informe diagnóstico sobre la situación inicial que guarda la empresa en cada una de sus áreas claves y que serán atendidas durante el desarrollo del proyecto con el apoyo de la vinculación de las IES. (Inteligencia de Mercado, Diseño Organizacional, Productos, Procesos, etc.).
- Procesos y/o Productos innovadores que redunden en mejoras significativas en la competitividad de la empresa.
- Planes de desarrollo, que permitan la gestión de recursos para financiar las fases productiva y de comercialización de los nuevos productos y procesos.
- Informe detallado sobre la experiencia de vinculación Academia- Empresa- Gobierno, durante el desarrollo del proyecto.

Usuarios:

Gobierno del estado de Tabasco,

Secretaría de Desarrollo Económico,

Fideicomiso para Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco.

Sector Empresarial de Tabasco.

Indicadores:

Rentabilidad: Monto ejercido por proyecto / Cifra de negocios anuales por proyecto.

Empleos generados / número de proyectos

Número de empresas nuevas consolidadas / Monto ejercido.

Nuevos productos procesos o servicios introducidos al mercado / No. De proyectos

Empresas nuevas consolidadas con productos y/o procesos introducidos al mercado

Empleos bien remunerados.

Tiempo estimado de entrega de resultados:

12 meses, a partir de la fecha de entrega de la primera ministración.

Enlaces:

Mtra. María Isabel Zapata Vázquez, Subsecretaria de Coordinación y Desarrollo de la Educación Media y Superior. secretariaeducacion@setab.gob.mx

Ing. Daniel Torres Loza. danieltorres@tabasco.gob.mx

Lic. Miriam Eugenia Castillo Castro. mcastillo@ccytet.gob.mx